



Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Radicación Personería Núm. 4340618– 2025

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la radicación del asunto, mediante el cual usted puso de conocimiento de esta entidad, presuntas irregularidades relacionadas con el proceso de contratación y ejecución del Proyecto del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, solicitando se verifique la situación que se viene presentando por posibles conflictos de interés o duplicidad de roles, así como la intervención para establecer cuál fue el proceso de selección de contratación aprobado y la cuantía que maneja el mencionado proyecto; le informamos que la documentación se remitió a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para que adelante las actuaciones disciplinarias a que haya lugar, al Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para que se adelanten las actuaciones administrativas y brinde respuesta a la petición en los puntos 6, 7 y 8. Adicionalmente se remitió a la Personería Delegada para el sector Cultura, Recreación y Deporte, con el fin que desde sus competencias, realice el acompañamiento que corresponda.

Finalmente, se advierte que el procedimiento disciplinario es especial y está regulado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un trámite diferente al establecido en el artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,


HERNANDO JOSÉ LÓPEZ MACEA
Asesor 105-01

Secretaría Común del Eje Disciplinario Personería de Bogotá

Elaboró: Olga Bermúdez – Secretaría Común del Eje Disciplinario

Revisó: Hernando José López Macea- Secretaría Común del Eje Disciplinario

Aprobó: Hernando José López Macea- Secretaría Común del Eje Disciplinario

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota